



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2025 PARA EL “SERVICIO DE SEGURO DE VEHICULOS Y EDIFICIOS PARA LA DIGEMABEL, CODI Y EL OBISPADO CASTRENSE”, ID N° 469.778.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en la Sala de Reuniones del Centro Financiero N° 1, sito en la Avenida Mariscal López y Gral. Santos, siendo las 08:00 horas del día miércoles 08 de octubre de 2025, se reúne el comité de evaluación (C.E.), nombrados por la Orden Particular N° 207/25 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 08 de octubre de 2025, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2025 PARA EL “SERVICIO DE SEGURO DE VEHICULOS Y EDIFICIOS PARA LA DIGEMABEL, CODI Y EL OBISPADO CASTRENSE”, con ID N° 469.778, convocada por la UOC N° 01 - COMANDO EN JEFE, integrados por los siguientes:

PRESIDENTE

- Cnel DCEM ANIBAL GUSTAVO ROMERO ESCURRA

SECRETARIA

- Tte AvL GENIFER MACHUCA

MIEMBROS

- Tte 1° Int FRANCISCO ALEJANDRO CACERES BENITEZ

ASESOR JURÍDICO

- Tte 1° JM DIEGO ARTEMIO MONTALVO CARBALLO

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” (Art. 54 y 55); el Decreto N° 2.264/24, que reglamenta la Ley N° 7.021/22 (Art. 75 al 82) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente, pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 75° Procedimiento de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 7.021/22, que se resume a continuación:

B. Sistema de presentación de ofertas en sobre único.

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más apta y propuesta para la adjudicación.



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del Comité de Evaluación, las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura Electrónica;
- “Pliego de Bases y Condiciones para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - Convencional”, Versión 3, del presente llamado;
- Ejemplar de la Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”;
- Ejemplar del Decreto N° 2.264/24, que reglamenta la Ley N° 7.021/22; y
- Carpetas de las ofertas originales, presentados por los siguientes oferentes:

Nº	EMPRESA	RUC Nº	MONTO DE OFERTA (en Gs.)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA (EN GS.)	CARPETA ORIGINAL FOLIADA CON COPIA
1	RUMBOS SA DE SEGUROS	80002760-4	990.408.657	60.000.000	1 original con 172 hojas foliadas

CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS: PRESENTA / NO PRESENTA

Nº	EMPRESA	SIPE Nº	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	La garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente
1	RUMBOS SA DE SEGUROS	1863014	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Acto seguido, se procede a la evaluación de la oferta presentada.

I. PRIMERA ETAPA.

SUMINISTRO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

1º) EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

En esta fase se evalúan las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.

La evaluación se realiza aplicando el método “CUMPLE”, “NO CUMPLE” O “NO APLICA”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS / OFERENTES		RUMBOS SA DE SEGUROS
1.	<u>Formulario de Oferta:</u> El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
2.	<u>Garantía de Mantenimiento de Oferta:</u> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, conforme los datos estipulados en el PBC y el SICP.	CUMPLE
PERSONAS FISICAS		RUMBOS SA DE SEGUROS
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA
b.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	NO APLICA
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

PERSONAS JURIDICAS		RUMBOS SA DE SEGUROS
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
d	Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 “De Seguros” y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	CUMPLE
e	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

OFERENTES COASEGURADORES		RUMBOS SA DE SEGUROS
a	Cada integrante del coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
b	Original o fotocopia del coaseguro constituido o del acuerdo de intención de constituir el coaseguro. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los coaseguros serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA
c	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de coasegurarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA
e	Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA
f	Los documentos societarios de cada miembro del coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
g	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta para comprometer al coaseguro, cuando se haya formalizado el coaseguro. Estos documentos pueden consistir en (*):Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa piloto del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la empresa piloto, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

El Comité de Evaluación, consignó los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a las prescripciones siguientes:

Decreto N° 2.264/24, Art. 78° Conformidad de la oferta con las bases de la contratación: “La determinación por parte de la Convocante de, si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta”.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta”.

Art. 75° Procedimiento de evaluación. “Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

B. Evaluación basada únicamente en precio.



**FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria”.

Pliego de Bases y Condiciones. **Sección DATOS DE LA LICITACIÓN.** Los Datos de la Licitación constituyen la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes. Como así en su apartado **Formato y firma de la oferta, del Pliego de Bases y Condiciones establece:**

- 1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.*
- 2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.*
- 3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.*
- 4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.*

Así, la oferta que cumple con el suministro eficiente y satisfactorio de las documentaciones básicas de carácter sustancial y considerada apta para ser analizada en la siguiente etapa es:

1- RUMBOS SA DE SEGUROS.

II. SEGUNDA ETAPA.

ORDEN DE LAS OFERTAS, CUMPLIMIENTO DE LAS EE.TT., CAPACIDAD FINANCIERA, TÉCNICA, EXPERIENCIA y SUMINISTRO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

En esta Segunda etapa en la que se evaluarán las ofertas. Serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados con anterioridad, y así sucesivamente.

Se tendrá en cuenta lo establecido en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones a fin de evaluar las ofertas en la presente etapa.



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.
CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE.

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, con base en el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante, para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 21 de la Ley N° 7.021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. El comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

A la vez, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, para los siguientes casos:

Personas Física y Jurídica, lo que se halla declarado en el Formulario de Oferta, presentado por cada oferente y que en su **inciso f)** dicta cuanto sigue; “No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones”.

Como así el Formulario de Declaración de Personas, presentado por las Personas Jurídicas, que declaran bajo fe de juramento lo siguiente:



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. El titular ni sus miembros, conforme el tipo de vinculación citada más abajo, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7.021/22.
2. Certifico que la información proveída en el listado, corresponde a los datos actualizados y vigentes, los cuales condicen con exactitud con la documentación obrante en mi poder y la declarada ante los registros públicos oficiales respectivos. Confirmando que toda la documentación que acredita el tipo de vinculación aquí declarado obra en el Registro de Personas y estructuras jurídicas y beneficiarios finales de la Abogacía del Tesoro y en el Registro de Proveedores del Estado.
3. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso que hubiere modificación de los datos aquí consignados o de los sujetos citados, comprometiéndome a la presentación del formulario de declaración de miembros actualizado en el Registro de Proveedores del Estado.
4. Consiento el empleo de la información proporcionada conforme lo indican las disposiciones normativas vigentes, en cualquier etapa del procedimiento de contratación y en el marco de los procedimientos llevados adelante por la DNCP, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.
5. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.
6. El listado presentado comprende de forma íntegra a los siguientes sujetos:
- a) Las personas físicas que tienen participación en el capital social, en un porcentaje o valor superior al indicado en el artículo 66 de la Resolución DNCP 4400/23.
 - b) Los beneficiarios finales en los términos del artículo 3° inc. e) de la Ley 7.021/22.
 - c) Las personas físicas propietarias de la empresa titular.
 - d) Las personas físicas que ejercen cargos de dirección, de administración o de fiscalización.
 - e) Las personas físicas que han ejercido la representación legal o como apoderados en coordinación con el artículo 66 de la Resolución DNCP 4400/23.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Comité de Evaluación procedió a verificar en la oferta presentada por la firma **RUMBOS SA DE SEGUROS**, el Formulario de Oferta y el Formulario de Declaración de personas, constatando lo siguiente:

Empresa: RUMBOS SA DE SEGUROS				
Nombre del Representante	Tipo de vinculación	C.I. N°	Constancia Número de la Secretaría de la Función Pública	Funcionario Público Si / No
Adriana Ines Larreinegabe Benza	Presidente Ejecutivo, Accionista, Apoderado	1.501.324	8328736	No se Registran Datos - Cumple
Antonio Soljancic Serna	Director Titular Ejecutivo, Accionista, Apoderado	366.959	8328780	No se Registran Datos - Cumple
Miguel Larreinegabe Lesme	Vicepresidente Ejecutivo, Accionista, Apoderado	2.166.386	8328791	No se Registran Datos - Cumple
Merarda Bordon Fernandez	Director Titular, Accionista	455.463	8328803	No se Registran Datos - Cumple
Ricardo Martinez	Director Titular, Accionista	1.497.365	8328814	No se Registran Datos - Cumple

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Mario Sanchez Cano	Director Suplente	247.911	8328816	No se Registran Datos - Cumple
Angelica Trifona Centurion Moreno	Accionista	1.429.720	8328824	No se Registran Datos - Cumple
Maria Fernanda Sanchez Fiorio	Accionista	995.174	8328831	No se Registran Datos - Cumple
Nicolas Ribon Gracia	Accionista	1.373.566	8328841	No se Registran Datos - Cumple
Sergio Ribon Gracia	Accionista	1.527.513	8328853	No se Registran Datos - Cumple
CLB SA	Accionista	80027179-7	-	No se Registran Datos - Cumple
Maria Luz Benza de Larreinegabe	Accionista	304.355	8328877	No se Registran Datos - Cumple
Cristian Larreinegabe Benza	Director Suplente, Accionista	993.655	8328891	No se Registran Datos - Cumple
Miguel Larreinegabe Benza	Accionista	993.654	8328905	No se Registran Datos - Cumple
Cristian Larreinegabe Morel	Accionista	4.378.599	8328916	No se Registran Datos - Cumple
Alberto Sallustro Marin	Accionista	441.701	8328928	No se Registran Datos - Cumple
Laura Ivone de Sallustro	Accionista	424.443	8328988	No se Registran Datos - Cumple
Liz Margarita Fretes Valdez	Gerente General	4.549.611	8329005	No se Registran Datos - Cumple
Ruben Bernatto Ferreira	Apoderado	1.963.004	8329015	No se Registran Datos - Cumple
Osvaldo Rene Barreto Mareco	Apoderado	3.193.833	8329031	No se Registran Datos - Cumple

CLB SA

Empresa	Nombre del Representante	Tipo de vinculación	C.I. N°	Constancia Número de la Secretaría de la Función Pública	Funcionario Público Si / No
RUMBOS SA DE SEGUROS	Cristian Larreinegabe Benza	Presidente	993.655	8328891	No se Registran Datos - Cumple
	Maria Luz Benza de Larreinegabe	Vicepresidente	304.355	8328877	No se Registran Datos - Cumple



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se ha comprobado que los miembros de la firma Oferente: **RUMBOS SA DE SEGUROS.**, no se encuentran comprendidos dentro del Art. 21 Incs. a), b), m) y n), de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. Según Constancias de la Secretaria de la Función Pública.

2. **CORRECCIÓN ARITMÉTICA.**

Con base en lo que dicta el Decreto N° 2.264/24, que reglamenta la Ley N° 7.021/22 de “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su Art. 75° *Procedimiento de Evaluación*, reza cuanto sigue:

“Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

B. Evaluación basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, **luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias** y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia, cuando corresponda.

3

4

5

- Se procedió a verificar la oferta de la firma **RUMBOS SA DE SEGUROS.** constatando que las mismas **NO presentan error aritmético.**

3. **MARGEN DE PREFERENCIA.**

Con base en lo que dicta el Decreto N° 2.264/24, que reglamenta la Ley N° 7.021/22 de “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el cual en su Art. 75° *Método de Evaluación*, reza cuanto sigue:

“Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

B. Evaluación basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y **habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.**

3

4

5

Así, lo que se halla establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, en su apartado **Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS**, que reza cuanto sigue: “*Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional.*”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

En los procedimientos de contratación de carácter internacional, las convocantes otorgarán el beneficio de margen de preferencia del 10% (diez por ciento), a las ofertas que incorporen: 1. El empleo de los recursos humanos del país. 2. La adquisición y locación de bienes producidos en la República del Paraguay. Para el otorgamiento del beneficio, los Oferentes deberán acreditar como mínimo el porcentaje de contenido nacional establecido en la reglamentación vigente en la materia”.

3.1 Margen de Preferencia por Certificado de Producto y Empleo Nacional-CPS

Este Comité de Evaluación deja constancia de que para el presente llamado la firma **RUMBOS SA DE SEGUROS** presenta el certificado de Producto y Empleo Nacional.
Este Comité de Evaluación deja constancia de que para la presente etapa de evaluación solo se cuenta con única oferta a ser evaluada motivo por el cual no se aplica el Margen de Preferencia en cuestión.
Es importante resaltar, que la falta de presentación del certificado no es motivo de descalificación de las ofertas.

En conclusión, la firma **RUMBOS SA DE SEGUROS** es **apta** de ser analizada en las siguientes etapas de la evaluación.

3.2 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité de Evaluación deja constancia de que, en cuanto a la Resolución DNCP N° 454/24 resuelve en su **Art. 4° APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA: Análisis de los precios ofertados**, dicta cuanto sigue: “Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.**

“Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.”

Como así está establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la **SECCIÓN REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** *Para evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio. Evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio:

“Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional”.

ANALISIS DE PRECIOS DE LA FIRMA RUMBOS SA DE SEGUROS.

Lote 1 - SERVICIO DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIOS PARA LA DIGEMABEL							
Grupo 1 - SERVICIO DE SEGURO PARA EDIFICIOS				Contrato Abierto: No,		Abastecimiento Simultaneo: No	
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio de la convocante	Dif. +15 / -25
1	Edificio armas mayores, sector "I"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	96.500,00	1.158.000,00	96.500,00	-
2	Contenido armas mayores, sector "I"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	173.333,00	2.079.996,00	173.333,00	-
3	Edificio armas menores. Sector "L"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	96.500,00	1.158.000,00	96.500,00	-
4	Contenido armas menores, sector "L"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	174.333,00	2.091.996,00	174.333,00	-
5	Edificio fábrica de municiones, sector "S"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	274.166,00	3.289.992,00	274.166,00	-
6	Edificio depósito-compresores, sector "T"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	118.500,00	1.422.000,00	118.500,00	-
7	Contenido depósito-compresores, sector "T"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	196.333,00	2.355.996,00	196.333,00	-
8	Contenido depósito de pólvora, sector "W"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	46.000,00	552.000,00	46.000,00	-
9	Edificio polvorín (fulminantes), sector "X1"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	39.166,00	469.992,00	39.166,00	-
10	Contenido polvorín, sector "X1"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	100.833,00	1.209.996,00	100.833,00	-
11	Edificio polvorín (dinamita y cordón), sector "X2"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	39.166,00	469.992,00	39.166,00	-
12	Contenido polvorín, sector "X2"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	100.833,00	1.209.996,00	100.833,00	-
13	Edificio polvorín, sector "X3"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	39.166,00	469.992,00	39.166,00	-
14	Contenido polvorín, sector "X3"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	100.833,00	1.209.996,00	100.833,00	-
15	Edificio polvorín, sector "X4"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	39.166,00	469.992,00	39.166,00	-
16	Contenido polvorín, sector "X4"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	96.000,00	1.152.000,00	96.000,00	-
17	Edificio polvorín, sector "X5"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	39.166,00	469.992,00	39.166,00	-
18	Contenido polvorín, sector "X5"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	96.000,00	1.152.000,00	96.000,00	-
19	Edificio polvorín, sector "X6"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	39.166,00	469.992,00	39.166,00	-

[Firma manuscrita]

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

20	Contenido polvorín, sector "X6"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	96.000,00	1.152.000,00	96.000,00	-
21	Edificio polvorín, sector "X7"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	39.166,00	469.992,00	39.166,00	-
22	Contenido polvorín, sector "X7"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	96.000,00	1.152.000,00	96.000,00	-
23	Edificio polvorín, sector "X8"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	39.166,00	469.992,00	39.166,00	-
24	Contenido polvorín, sector "X8"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	96.000,00	1.152.000,00	96.000,00	-
25	Edificio polvorín, sector "X9"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	39.166,00	469.992,00	39.166,00	-
26	Contenido polvorín, sector "X9"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	96.000,00	1.152.000,00	96.000,00	-
				Total por Grupo:	28.879.896,00		

Grupo 2 - SERVICIO DE SEGURO PARA VEHÍCULOS				Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No			
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio de la convocante	Dif. +15 / -25
1	Camión furgon Ford 4000 2011	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	235.555,00	2.826.660,00	235.555,00	-
2	Camioneta Mahindra XUV 500 2014	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	258.889,00	3.106.668,00	258.889,00	-
3	Camioneta Mahindra Pick Up C/S 2014	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	230.555,00	2.766.660,00	230.555,00	-
4	Camioneta Mahindra Pick Up D/C 2014	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	233.889,00	2.806.668,00	233.889,00	-
5	Camioneta Mahindra Pick Up D/C 2014	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	233.889,00	2.806.668,00	233.889,00	-
6	Minibus Hyundai - H1 - 2015	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	277.222,00	3.326.664,00	277.222,00	-
7	Minibus Hyundai - H1 - 2015	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	277.222,00	3.326.664,00	277.222,00	-
8	Camioneta Kia New Sorento Ex2.2 D A/T 4WD DSL Full 7P 2017	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	519.126,00	6.229.512,00	519.126,00	-
9	Camioneta Kia New Sportage Sx2.0 D A/T 4WD DSL Limite 2017	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	426.333,00	5.115.996,00	426.333,00	-
10	Camión Kia K2700 D/C 2.7 D M/T 4X4 A.A 2017	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	410.555,00	4.926.660,00	410.555,00	-
11	Sedan Kia New Cerato EX 1.6 FFV A/T 2017	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	258.889,00	3.106.668,00	258.889,00	-
12	Sedan Kia New Cerato EX 1.6 FFV A/T 2017	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	258.889,00	3.106.668,00	258.889,00	-
13	Camioneta Nissan Frontier 2017	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	453.480,00	5.441.760,00	453.480,00	-
14	Ambulancia tipo Furgoneta Renault Kangoo Expres Confort 2018	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	412.201,00	4.946.412,00	412.201,00	-
15	Camión IVECO Tector E21 2018	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.088.036,00	13.056.432,00	1.088.036,00	-
16	Camión Cisterna Engineering-IVECO 2018	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	2.297.444,00	27.569.328,00	2.297.444,00	-
17	Camioneta Nissan Frontier 2017 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	460.966,00	5.531.592,00	460.966,00	-
18	Camioneta Nissan Frontier 2017 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	460.966,00	5.531.592,00	460.966,00	-

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

19	Camioneta Nissan Frontier 2019 4x4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	547.733,00	6.572.796,00	547.733,00	-
20	Camioneta Nissan Frontier 2019 4x2	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	434.516,00	5.214.192,00	434.516,00	-
21	Camioneta Mahindra Pick Up D/C 4x4 2019	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	606.456,00	7.277.472,00	606.456,00	-
22	Camioneta Mahindra Pick Up D/C 4x2 2019	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	547.389,00	6.568.668,00	547.389,00	-
23	Camión Mercedes Benz Accelo 4x2 2021	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.590.021,00	19.080.252,00	1.590.021,00	-
24	Camioneta Ford Ranger CD 4x4 - XL-2.2 Año 2022	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.191.205,00	14.294.460,00	1.191.205,00	-
25	Camioneta Ford Ranger CD 4x4 - XL-2.2 Año 2022	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.191.205,00	14.294.460,00	1.191.205,00	-
26	Camioneta Ford Ranger CD 4x4 - XL-2.2 Año 2022	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.191.205,00	14.294.460,00	1.191.205,00	-
27	Camioneta Ford Ranger CD 4x4 - XL-2.2 Año 2022	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.191.205,00	14.294.460,00	1.191.205,00	-
28	Camioneta Ford Ranger CD 4x4 - XL-2.2 Año 2022	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.191.205,00	14.294.460,00	1.191.205,00	-
29	Camioneta Toyota Fortuner SRV AUT Año 2023	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.428.889,00	17.146.668,00	1.428.889,00	-
30	Camioneta Toyota Hilux D/C 4x4 Año 2023	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.108.611,00	13.303.332,00	1.108.611,00	-
31	Camioneta Toyota Hilux D/C 4x4 Año 2023	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.108.611,00	13.303.332,00	1.108.611,00	-
32	Camioneta Toyota Hilux D/C 4x4 Año 2023	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.108.611,00	13.303.332,00	1.108.611,00	-
33	Camioneta Toyota Hilux D/C 4x4 Año 2023	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.108.611,00	13.303.332,00	1.108.611,00	-
34	Camión Mercedes Benz ATEGO 1725/48 Año 2024	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	13,00	1.837.557,00	23.888.241,00	1.837.557,00	-
				Total por Grupo:	315.963.189,00		

Total por lote: 344.843.085,00

Lote 2 - SERVICIO DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL CODI							
Grupo 1 - SERVICIO DE SEGURO PARA VEHÍCULOS				Contrato Abierto: No,		Abastecimiento Simultaneo: No	
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio de la convocante	Dif. +15 / -25
1	Camioneta C/SchevroletS 10	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	110.461,00	1.325.532,00	110.461,00	-
2	Camioneta Chevrolet S10	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	231.922,00	2.783.064,00	231.922,00	-
3	Camioneta D/CToyota Hilux	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	390.020,00	4.680.240,00	390.020,00	-
4	Camioneta D/CToyota Hilux SRV	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	390.020,00	4.680.240,00	390.020,00	-
5	CamionetaToyota Hilux D/C	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	400.240,00	4.802.880,00	400.240,00	-
6	Camioneta D/CToyota Hilux TD	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	328.005,00	3.936.060,00	328.005,00	-
7	Camioneta D/CNissan Frontier	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	370.451,00	4.445.412,00	370.451,00	-
8	Camioneta D/CToyota Hilux TD	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	429.134,00	5.149.608,00	429.134,00	-

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

9	Camioneta D/CToyota Hilux D.4D	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	465.362,00	5.584.344,00	465.362,00	-
10	Camioneta D/CToyota Hilux 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	465.362,00	5.584.344,00	465.362,00	-
11	Camioneta Toyota Hilux D/C	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	465.362,00	5.584.344,00	465.362,00	-
12	Camioneta D/CToyota Fortuner SRV	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	631.328,00	7.575.936,00	631.328,00	-
13	Camioneta D/CToyota Hilux SRV	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	521.586,00	6.259.032,00	521.586,00	-
14	Camioneta D/CToyotaHilux SRV	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	521.586,00	6.259.032,00	521.586,00	-
15	Camioneta D/CToyotaHilux SRV	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	548.563,00	6.582.756,00	548.563,00	-
16	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SRC	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	548.563,00	6.582.756,00	548.563,00	-
17	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SRC	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	548.563,00	6.582.756,00	548.563,00	-
18	Camioneta D/C Toyota Land Cruiser 70PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	600.187,00	-
19	Camioneta D/C Toyota Land Cruiser 70PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	600.187,00	-
20	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	600.187,00	-
21	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	600.187,00	-
22	AmbulanciaToyotaland Cruiser	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	617.321,00	7.407.852,00	617.321,00	-
23	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70 PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	600.187,00	-
24	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	600.187,00	-
25	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70 PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	600.187,00	-
26	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	600.187,00	-
27	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70 PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	600.187,00	-
28	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70 PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	600.187,00	-
29	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70 PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	600.187,00	-
30	Camioneta D/C Toyota Land Cruiser 70PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	600.187,00	-

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

31	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70 PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	600.187,00	-
32	Camioneta D/C Toyota Land Cruiser 70PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	600.187,00	-
33	Camioneta D/CToyotaHilux SRV	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	549.959,00	6.599.508,00	549.959,00	-
34	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SRC	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	623.811,00	7.485.732,00	623.811,00	-
35	Camioneta D/CToyotaFortuner SRV	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	619.576,00	7.434.912,00	619.576,00	-
36	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70Hard Top 4x4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	548.585,00	6.583.020,00	548.585,00	-
37	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70Hard Top 4x4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	548.585,00	6.583.020,00	548.585,00	-
38	Camioneta D/CToyotaHilux SRV	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	515.959,00	6.191.508,00	515.959,00	-
39	Camioneta D/CToyotaHilux SRV	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	471.887,00	5.662.644,00	471.887,00	-
40	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70Hard Top 4x4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	516.424,00	6.197.088,00	516.424,00	-
41	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70Hard Top 4x4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	494.983,00	5.939.796,00	494.983,00	-
42	Camión CargaNew CanterFuso TD 5.5	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	470.353,00	5.644.236,00	470.353,00	-
43	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SR Aut.	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	358.902,00	4.306.824,00	358.902,00	-
44	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SR Aut.	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	734.117,00	8.809.404,00	734.117,00	-
45	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SR Aut.	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	734.117,00	8.809.404,00	734.117,00	-
46	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SR Aut.	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	810.947,00	9.731.364,00	810.947,00	-
47	Seguro de vehiculos	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	861.238,00	10.334.856,00	861.238,00	-
48	Camioneta D/CToyotaHilux SRV	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.110.939,00	13.331.268,00	1.110.939,00	-
49	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SR Aut	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.110.939,00	13.331.268,00	1.110.939,00	-
50	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SR Aut	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.110.939,00	13.331.268,00	1.110.939,00	-
51	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SR Aut	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.110.939,00	13.331.268,00	1.110.939,00	-
52	Camioneta D/CToyotaFortuner SRV Aut	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.313.483,00	15.761.796,00	1.313.483,00	-

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

53	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	1.069.907,00	-
54	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	1.069.907,00	-
55	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	1.069.907,00	-
56	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	1.069.907,00	-
57	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	1.069.907,00	-
58	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	1.069.907,00	-
59	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	1.069.907,00	-
60	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	1.069.907,00	-
61	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	1.069.907,00	-
62	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	1.069.907,00	-
63	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	1.069.907,00	-
64	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SR Aut	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.110.939,00	13.331.268,00	1.110.939,00	-
65	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 Aut	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.110.939,00	13.331.268,00	1.110.939,00	-
66	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 Aut	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.110.939,00	13.331.268,00	1.110.939,00	-
67	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 Aut	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.110.939,00	13.331.268,00	1.110.939,00	-
68	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 Aut	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.110.939,00	13.331.268,00	1.110.939,00	-
Total por Grupo:					579.921.852,00		

Total por
lote: 579.921.852,00

Lote 3 - SERVICIO DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL OBISPADO CASTRENSE							
Grupo 1 - SERVICIO DE SEGURO PARA VEHÍCULOS				Contrato Abierto: No,		Abastecimiento Simultaneo: No	
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio de la convocante	Dif. +15 / -25
1	camioneta Mitsubishi L 200 Triton - 2014	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24,00	278.911,00	6.693.864,00	278.911,00	-
2	camioneta Mitsubishi L 200 DC GL TDI - 2009	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24,00	282.867,00	6.788.808,00	282.867,00	-
3	camioneta ChevroletS-10 DC - 2006	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24,00	363.400,00	8.721.600,00	363.400,00	-
4	camioneta Chevrolet S-10 CS - 2008	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24,00	206.233,00	4.949.592,00	206.233,00	-

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

5	camioneta TOYOTAFORTUNER - 2015	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24,00	672.133,00	16.131.192,00	672.133,00	-
6	Camioneta ToyotaHILUX DOBLE CABINA 4x4 SRV 2.8 Mec - 2019	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24,00	791.611,00	18.998.664,00	791.611,00	-
7	Camioneta Ford F 1000, año 1995	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24,00	140.000,00	3.360.000,00	140.000,00	-

Total por Grupo: 65.643.720,00

Total por lote: 65.643.720,00

Total General
Calculado: 990.408.657,00

Conforme el cuadro que antecede, se aprecia que los precios de la firma **RUMBOS SA DE SEGUROS.**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 454/24, en cuanto al porcentaje en relación al precio referencial.

No habiendo necesidad de analizar la aplicación del Margen de Preferencia, puesto que, existe un solo oferente, inmediatamente el Comité de Evaluación de Ofertas procede a los siguientes procesos de evaluación, teniendo en cuenta que la adjudicación se realiza por **LOTE** según observa.

UBICACIÓN DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR

Lote N° 1 – SERVICIO DE SEGURO DE VEHICULOS Y EDIFICIOS PARA LA DIGEMABEL

ORDEN	EMPRESA	MONTO EN GS.
1° LUGAR	RUMBOS SA DE SEGUROS	344.843.085

Lote N° 2 – SERVICIO DE SEGURO DE VEHICULOS PARA EL CODI

ORDEN	EMPRESA	MONTO EN GS.
1° LUGAR	RUMBOS SA DE SEGUROS	579.921.852

Lote N° 3 – SERVICIO DE SEGURO DE VEHICULOS PARA EL OBISPADO CASTRENSE

ORDEN	EMPRESA	MONTO EN GS.
1° LUGAR	RUMBOS SA DE SEGUROS	65.643.720

Considerando lo expuesto más arriba en cuanto al agrupamiento de las ofertas, se determina cuanto sigue:

✓ La oferta de la firma **RUMBOS SA DE SEGUROS** se ubica en primer lugar.

Se procederá a verificar en las siguientes etapas de evaluación al oferente con el precio más bajo nombrado en el cuadro más arriba inserto.



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

4. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

4.1 Otros Documentos de Carácter Formal: Capacidad Financiera, Experiencia y Técnica:

DOCUMENTOS		RUMBOS SA DE SEGUROS
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
7	Declaración Jurada de “Declaración de Miembros”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**).	CUMPLE
8	Documentos legales. Oferentes	CUMPLE

4.2 Capacidad Financiera.

Capacidad financiera		RUMBOS SA DE SEGUROS
1	Margen de solvencia: no podrá ser inferior a 3,00 al 30/06/2024.	CUMPLE
2	Calificación de la aseguradora: AA- otorgada por una calificadora de riesgo registrada como tal en la Republica del Paraguay al 30 de junio de 2024.	CUMPLE
3	Patrimonio propio no comprometido: igual o mayor a Gs 40.000.000.000 (guaraníes cuarenta mil millones), al 30/06/2024.	CUMPLE
4	Fondo de garantía: igual o mayor a G. 15.000.000.000 (guaraníes quince mil millones) al 30/06/2024	CUMPLE
5	Capital Social: Gs 40.000.000.000 (guaraníes cuarenta mil millones) al 30/06/2024.	CUMPLE
6	Disponibilidades: Gs 15.000.000.000 (guaraníes quince mil millones) al 30/06/2024	CUMPLE
7	Cantidad de reaseguradores: mínimo 3 (tres)	CUMPLE
8	Calificadora de Reaseguradores: A según la Standar & Poor's y/o equivalentes de otras calificadoras internacionales. - El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4, 5. - El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2 y la presentación de la lista donde consta la inscripción de la reaseguradora ante el órgano rector para el punto 6.	CUMPLE



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2 En caso de COASEGURO, todos los oferentes deben cumplir la capacidad financiera solicitada.	
--	---	--

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera		RUMBOS SA DE SEGUROS
a	Planillas presentadas ante la Superintendencia de seguros (SIS), donde se compruebe un margen de solvencia igual o superior al punto 1 más arriba mencionado donde cumplan con el Fondo de garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros. En caso que la oferta sea presentada en Consorcio, cada integrante del mismo deberá contar con la solvencia y fondo de garantía requerida	CUMPLE
b	Últimos indicadores financieros publicados por la Superintendencia de seguros del BCP, donde conste que no cuenten con observaciones sobre sus ratios e indicadores financieros.	CUMPLE
c	Copia del Certificado emitida por la Superintendencia de Seguros donde se establezca que se encuentre habilitada a operar en los rubros objetos de la presente Licitación. - El oferente presentara una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1,3,4,5. - El oferente presentara el Informe de la Calificadora de riesgos para el punto 2 y la presentación de la lista donde consta la inscripción de la reaseguradora ante el órgano rector para el punto 6. - El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2 y los balances para el punto 6.	
d	Balance General de los últimos 3 años Ejercicios Fiscales Cerrados.	CUMPLE
e	El oferente presentara el Certificado de cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de sobres.	CUMPLE

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera para cumplir el contrato y fue practicado de acuerdo a los criterios establecidos en el PBC y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa Oferente.

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Formal que se mencionan al principio, la capacidad técnica requerida en concordancia con los documentos presentados, se constata que la firma **RUMBOS SA DE SEGUROS** “**CUMPLE**” satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones y con los coeficientes de los ratios financieros que se encuentran dentro de los parámetros aceptados anteriormente, ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2.264/24 y es apta para ser analizada en la siguiente etapa.



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Experiencia requerida		RUMBOS SA DE SEGUROS
1	Demostrar la experiencia en la provisión de SEGUROS PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024).	CUMPLE
2	Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2022, 2023 y 2024. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50 % del total denunciado.	CUMPLE
	Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia	RUMBOS SA DE SEGUROS
1	Declaración Jurada de cobertura a instituciones públicas y/o privadas de los años indicados en el criterio mencionado, en dicha declaración deberá constar: a. El tomador b. Riesgo asegurado c. Suma asegurada d. Prima e. Vigencia de dichas coberturas f. Siniestros ocurridos si hubiere	CUMPLE
2	Declaración Jurada de siniestros Cancelados a instituciones públicas y/o privadas.	CUMPLE
3	Copia de Facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
4	Agregar otros documentos.	CUMPLE

4.3 Capacidad técnica.

Requisitos de Capacidad Técnica		RUMBOS SA DE SEGUROS
1	Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	CUMPLE
2	Declaración jurada simple de que el modelo de póliza a ser ofertada está inscripto en el Registro Público de Pólizas de Seguros o en su defecto carta- compromiso de registrarla inmediatamente de conformidad al artículo 10, de la Ley N° 827/96 De Seguros, en caso de ser adjudicada.	CUMPLE
3	Se tendrán igualmente los siguientes criterios de Capacidad Técnica Requerida: COBERTURA DE VEHICULOS - Robo o Hurto total del vehículo 100% del Capital Asegurado - Incendio Total o Parcial del Vehículo 100% del Capital Asegurado Daños por Tumulto, Alboroto y/o Huelga popular 100% del Capital Asegurado Accidente Total o Parciales del Vehículo 100% del Capital Asegurado Robo de Accesorios 100% del Capital Asegurado DAÑOS A ACCESORIOS POR ACCIDENTE - Daños a los Accesorios por Accidente (Radio, Antena) Hasta Gs. 5.000.000. Daños al Aire Acondicionado Hasta Gs. 4.000.000 - Faros, Busca Huella y Paragolpes 100 % - AIR BAG 10.000.000	CUMPLE

[Firmas manuscritas]



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	- RESPONSABILIDAD CIVIL - Lesiones o Muerte a 2 o más Personas Hasta 5 Personas Gs. 100.000.000 - Daños causados a cosas de terceros Gs. 30.000.000. - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO (O.V.P.) - Cobertura para ocupantes (Gastos médicos) Gs. 30.000.000. Para c/u hasta 5 Personas. - Cobertura para ocupantes (Muerte o invalidez) Gs. 30.000.000. Para c/u hasta 5 Personas Muerte por Robo y/o Asalto para ocupantes Gs. 30.000.000. Para c/u hasta 5 Personas COBERTURAS ADICIONALES - Cobertura de cualquier conductor Nacional e Internacional - Fenómenos Naturales incluye granizo y raudales 100 % - Carta Verde para viajes internacionales dentro del MERCOSUR 1 Año - Asistencia mecánica con Grúa y Cerrajería 24 Hs - Asistencia de Ambulancia para Accidentes 24 Hs. - Asesoramiento Legal en Siniestros 24 Hs - Cobertura Jurídica 24 Hs. - Franquicia: Exonerado - Cobertura de Rastreo Satelital 24 horas.	
5	En caso de requerirse REASEGURO FACULTATIVO, carta de compromiso del (los) reasegurador (es), inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicarse la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección, y su calificación. En el caso de la participación de corredor de reaseguro (Bróker), este deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reaseguradores que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado. Si el capital en riesgo licitado supera la capacidad automática del contrato de reaseguro del oferente, éste deberá colocar el excedente del capital en riesgo en reaseguros facultativos en la forma señalada precedentemente. Si la oferente manifiesta que el capital en riesgo licitado es parcial o totalmente cubierto por su contrato automático de reaseguros, deberá acompañar copia autenticada de dicho documento.	CUMPLE
6	En caso de que el oferente, realice cesión de riesgos, deberá presentar documentación que pruebe o evidencie que los riesgos a ser cedidos cubren la cuantía necesaria para el cumplimiento de la reglamentación establecida por el ente regulador referente a la capacidad de retención mínima requerida. Esto podrá consistir en una carta compromiso de los reaseguradores o corredores de reaseguros dirigida al oferente o copia autenticada de los contratos de reaseguro, en los que se evidencia fehacientemente la magnitud del capital en riesgo a ser cedida por la cedente (oferente/aseguradora) para la cobertura respectiva en caso de adjudicación del seguro solicitado. Los reaseguradores o corredores de reaseguros que emitan el presente documento, deben estar inscriptos en la Superintendencia de Seguros.	CUMPLE
7	En caso de que intervengan corredores de reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el registro de corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia de la resolución de inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha autoridad de control. Además de una declaración jurada de que tal disposición sigue vigente.	CUMPLE
	Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad técnica	RUMBOS SA DE SEGUROS
1	Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros	CUMPLE
2	Declaración jurada simple de que el modelo de póliza a ser ofertada está inscripto en el Registro Público de Pólizas de Seguros	CUMPLE



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Otros documentos solicitados para presentar oferta	RUMBOS SA DE SEGUROS
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN.	CUMPLE
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora	CUMPLE
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	CUMPLE
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	CUMPLE
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación	CUMPLE
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	CUMPLE
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reaseguradores/es que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	CUMPLE
La convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los oferentes, si los considera necesarios para la evaluación de la oferta.)	CUMPLE
Consideraciones generales	RUMBOS SA DE SEGUROS
1. Considerando la complejidad técnica del servicio del seguro, para llevar a cabo de manera eficaz la contratación del mismo, la convocante deberá tomar las medidas necesarias para contar con una política de administración del riesgo y conocer básicamente los riesgos a asegurar. Deberá abarcar como mínimo, una descripción clara de los bienes, personas y locales.	CUMPLE
2. La cobertura tiene como objetivo proporcionar suficiente información para que los oferentes puedan preparar sus ofertas eficientemente y con precisión. La lista de precios que se constituye en un anexo del formulario de ofertas, y éste último, deberán ser descargados del SICP, formando ambos un solo documento.	CUMPLE
3. Los plazos deberán ser previstos cuidadosamente, teniendo en cuenta que la fecha y hora establecidas determinarán el momento desde el cual empiezan las obligaciones del asegurador.	CUMPLE
4. Las coberturas licitadas deberán establecerse por lotes o ítems. Excepcionalmente, si la convocante adoptara el sistema de adjudicación por el total, ésta deberá contar con una justificación donde se exponga las razones de la conveniencia de adoptar dicho sistema.	CUMPLE

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

5. La convocante deberá incluir en esta sección, mínimamente, información acerca de: - Los riesgos a asegurar, incluyendo una descripción clara de los bienes, personas y/o locales, que serán asegurados y de las demás medidas de seguridad con que cuentan para mitigar los riesgos; - El monto del capital o de los capitales a ser asegurados; - La vigencia de cobertura solicitada (se determinará desde una fecha y hora de inicio hasta una fecha y hora de finalización). - Tipo de cobertura que requiere (en cuanto corresponda a prorrata, o a primer riesgo absoluto). - Base ocurrencia o base reclamo (en este último caso se debe definir claramente el periodo de retroactividad de todo el contrato o de cada cobertura si es el caso). - Formas de coparticipación que ofrece: límites globales de cobertura, franquicias, carencias, exclusiones toleradas.	CUMPLE
--	--------

Otros documentos solicitados para presentar la oferta		RUMBOS SA DE SEGUROS
-	Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN.	CUMPLE
-	Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora	CUMPLE
-	Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	CUMPLE
-	Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	CUMPLE
-	En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación	CUMPLE
-	Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	CUMPLE
-	En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reaseguradores/es que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	CUMPLE
-	Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	CUMPLE
-	Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	CUMPLE
-	(La convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los oferentes, si los considera necesarios para la evaluación de la oferta.)	CUMPLE
Consideraciones Generales		RUMBOS SA DE SEGUROS
1	Considerando la complejidad técnica del servicio del seguro, para llevar a cabo de manera eficaz la contratación del mismo, la convocante deberá tomar las medidas necesarias para	CUMPLE



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	contar con una política de administración del riesgo y conocer básicamente los riesgos a asegurar. Deberá abarcar como mínimo, una descripción clara de los bienes, personas y locales.	
2	La cobertura tiene como objetivo proporcionar suficiente información para que los oferentes puedan preparar sus ofertas eficientemente y con precisión. La lista de precios que se constituye en un anexo del formulario de ofertas, y éste último, deberán ser descargados del SICP, formando ambos un solo documento.	CUMPLE
3	Los plazos deberán ser previstos cuidadosamente, teniendo en cuenta que la fecha y hora establecidas determinarán el momento desde el cual empiezan las obligaciones del asegurador.	CUMPLE
4	Las coberturas licitadas deberán establecerse por lotes o ítems. Excepcionalmente, si la convocante adoptara el sistema de adjudicación por el total, ésta deberá contar con una justificación donde se exponga las razones de la conveniencia de adoptar dicho sistema.	CUMPLE
5	La convocante deberá incluir en esta sección, mínimamente, información acerca de: • Los riesgos a asegurar, incluyendo una descripción clara de los bienes, personas y/o locales, que serán asegurados y de las demás medidas de seguridad con que cuentan para mitigar los riesgos; • El monto del capital o de los capitales a ser asegurados; • La vigencia de cobertura solicitada (se determinará desde una fecha y hora de inicio hasta una fecha y hora de finalización). • Tipo de cobertura que requiere (en cuanto corresponda a prorrata, o a primer riesgo absoluto). • Base ocurrencia o base reclamo (en éste último caso se debe definir claramente el periodo de retroactividad de todo el contrato o de cada cobertura si es el caso). • Formas de coparticipación que ofrece: límites globales de cobertura, franquicias, carencias, exclusiones toleradas.	CUMPLE
6	Las pólizas emitidas por la adjudicada, deberán incluir una cláusula que reza: La cobertura de la póliza se regirá conforme al pliego de bases y condiciones y puntualmente a las especificaciones técnicas establecidas en el mismo. En caso de diferencias con las estipulaciones establecidas en la póliza, endosos u otros instrumentos de cobertura emitidos por la aseguradora, prevalecerá lo establecido en el PBC.	CUMPLE
7	La inserción de dicha cláusula se funda en lo establecido en los Arts. 669, 674, 715 y 1555 del Código Civil Paraguayo, el que establece la posibilidad de acordar condiciones particulares en los contratos.	CUMPLE

Conforme a lo establecido en el Artículo 77- “Aclaración de Ofertas” del Decreto N° 2.264/24 y en el PBC del presente llamado, se deja constancia que no fue necesaria la solicitud de documentos, en razón de que la firma **RUMBOS SA DE SEGUROS** presentó la totalidad de las mismas con su oferta física.

- Se procederá a evaluar a la única oferta que ha cumplido con los demás requerimientos del PBC hasta la presente etapa de evaluación, en cuanto a las especificaciones técnicas en comparación con los documentos presentados.
- El criterio que se tendrá en cuenta es la de **Cumple / No Cumple**.



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

4.3.1 Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Lote N° 1 - DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL BÉLICO (DIGEMABEL)	CUMPLE / NO CUMPLE
GRUPO 1 - SERVICIO DE SEGURO PARA EDIFICIOS	
Descripción de todos los edificios y contenidos a asegurar: Cobertura para edificios (100% de la suma asegurada): Incendio, rayo y explosión. Incendio y daños materiales por condiciones climáticas y meteorológicas adversas, tormentas, inundaciones, raudales, granizos, huracán, ciclón y/o vendaval, caída de árboles, daños por impacto de vehículos terrestres, daños por caída de aeronaves y/o sus partes componentes, incendio y/o daños materiales causados por tumulto o alborotos populares y/o huelgas que revistan tales caracteres.	CUMPLE

Lote 1 - Dirección General de Material Bélico (DIGEMABEL)			CUMPLE / NO CUMPLE
GRUPO 1 - SERVICIO DE SEGURO PARA EDIFICIOS			
Nº	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	
1	Edificio armas mayores, sector "I"		CUMPLE
2	Contenido armas mayores, sector "I"		CUMPLE
3	Edificio armas menores. Sector "L"		CUMPLE
4	Contenido armas menores, sector "L"		CUMPLE
5	Edificio fábrica de municiones, sector "S"		CUMPLE
6	Edificio depósito-compresores, sector "T"		CUMPLE
7	Contenido depósito-compresores, sector "T"		CUMPLE
8	Contenido depósito de pólvora, sector "W"		CUMPLE
9	Edificio polvorín (fulminantes), sector "X1"		CUMPLE
10	Contenido polvorín, sector "X1"		CUMPLE
11	Edificio polvorín (dinamita y cordón), sector "X2"		CUMPLE
12	Contenido polvorín, sector "X2"		CUMPLE
13	Edificio polvorín, sector "X3"		CUMPLE
14	Contenido polvorín, sector "X3"		CUMPLE
15	Edificio polvorín, sector "X4"		CUMPLE
16	Contenido polvorín, sector "X4"		CUMPLE
17	Edificio polvorín, sector "X5"		CUMPLE
18	Contenido polvorín, sector "X5"		CUMPLE
19	Edificio polvorín, sector "X6"		CUMPLE
20	Contenido polvorín, sector "X6"		CUMPLE
21	Edificio polvorín, sector "X7"		CUMPLE
22	Contenido polvorín, sector "X7"		CUMPLE
23	Edificio polvorín, sector "X8"		CUMPLE
24	Contenido polvorín, sector "X8"		CUMPLE
25	Edificio polvorín, sector "X9"		CUMPLE
26	Contenido polvorín, sector "X9"		CUMPLE



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

GRUPO 2 - SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE USO MILITAR	CUMPLE / NO CUMPLE
Descripción de todos los vehículos a asegurar: Cobertura para vehículos: Contra todo riesgo (sin franquicia), incluyendo robo (100% de la suma asegurada) en garage y en la vía pública, hurto; accidentes total y parcial (100% de la suma asegurada), daños ocasionados por tumulto, manifestaciones civiles; daños causados por condiciones climáticas y meteorológicas adversas, tormentas, inundaciones, raudales, granizos, huracán, ciclón y/o vendaval, caída de árboles, columnas; incendio total y parcial (100% de la suma asegurada); cobertura de accesorios (radio, antena, parabrisas, vidrios, aire acondicionado, etc.), cobertura en el exterior (sin costo adicional), servicios de grúa (24hs), ambulancia (24 hs), auxilio mecánico ligero (24 hs), asistencia médica y legal (nacional e internacional) 24 hs., cobertura y responsabilidad civil hasta los siguientes capitales de riesgo como mínimo: Lesiones o muerte a una persona Gs. 15.000.000, lesiones o muerte a dos o más personas hasta Gs. 30.000.000, daños materiales a cosas de terceros hasta Gs. 15.000.000. Cobertura para los ocupantes: conductor y ocupantes: muerte e invalidez permanente Gs. 10.000.000 c/u y asistencia medica Gs. 5.000.000 c/u. CARTA VERDE Y CARTA AZUL sin costo y entrega inmediata.	CUMPLE

GRUPO 2 - SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE USO MILITAR										CUMPLE / NO CUMPLE
Nº	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS								
		Modelo	Chapa	Año	Chasis	Radio	Aire	Otros	Cant.	
1	Camión furgon Ford	F4000 2011	EAG403	2022	9BFLF4794B8085297	SI	SI	SI	3	CUMPLE
2	Camioneta Mahindra	XUV 500 2014	BRK173	2022	MA1YN4HKUE6052493	SI	SI	SI	7	CUMPLE
3	Camioneta Mahindra	Pick Up C/S 2014	BRK136	2022	MA1TX4BKLE6E70703	SI	SI	SI	2	CUMPLE
4	Camioneta Mahindra	Pick Up D/C 2014	BRK129	2022	MA1TZ4BKLE6D70476	SI	SI	SI	5	CUMPLE
5	Camioneta Mahindra	Pick Up D/C 2014	BRK110	2020	MA1TZ4BKLE6B68444	SI	SI	SI	5	CUMPLE
6	Minibus Hyundai	H1 - 2015	BYH679	2020	KMJWA37KAFU698013	SI	SI	SI	12	CUMPLE
7	Minibus Hyundai	H1 - 2015	BYH690	2020	KMJWA37KAFU698049	SI	SI	SI	12	CUMPLE

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

8	Camioneta Kia	New Sorento Ex2.2 D A/T 4WD DSL Full 7P 2017	BYT919	2020	KNAPH81BDG5137165	SI	SI	SI	7	CUMPLE
9	Camioneta Kia	New Sportage Sx2.0 D A/T 4WD DSL Limite 2017	BYT916	2020	KNAPR813DH7072940	SI	SI	SI	5	CUMPLE
10	Camión Kia	K2700 D/C 2.7 D M/T 4X4 A.A 2017	BYT918	2020	KNCSHY71CH7049344	SI	SI	SI	5	CUMPLE
11	Sedan Kia	New Cerato EX 1.6 FFV A/T 2017	HCG006	2020	3KPFK414AHE051550	SI	SI	SI	5	CUMPLE
12	Sedan Kia	New Cerato EX 1.6 FFV A/T 2017	HCG009	2020	3KPFK414AHE051545	SI	SI	SI	5	CUMPLE
13	Camioneta Nissan	Frontier 2017	EAK021	2019	3N6CD33B7ZK374379	SI	SI	SI	5	CUMPLE
14	Ambulancia tipo Furgoneta Renault	Kangoo Expres Confort 2018	HDS192	2019	8A1FC2715JL794863	SI	SI	SI	5	CUMPLE
15	Camión IVECO	Tector E21 2018	HDC401	2019	93ZA01LF0J8932464	SI	SI	SI	3	CUMPLE
16	Camión Cisterna Engineering	IVECO 2018	HEP581	2019	93ZA01LF0J8932617	SI	SI	SI	4	CUMPLE
17	Camioneta Nissan	Frontier 2017 4X4	HEA768	2019	3N6CD33B8ZK376139	SI	SI	SI	5	CUMPLE
18	Camioneta Nissan	Frontier 2017 4X4	HEA767	2019	3N6CD33B9ZK376117	SI	SI	SI	5	CUMPLE
19	Camioneta Nissan	Frontier 2019 4x4	HGB261	2019	3N6CD33BXZK395565	SI	SI	SI	5	CUMPLE
20	Camioneta Nissan	Frontier 2019 4x2	HGB266	2019	3N6CD33A1ZK401387	SI	SI	SI	5	CUMPLE

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

21	Camioneta Mahindra	Pick Up D/C 4x4 2019	AACL346	2019	MA1RD4VK2K2C34942	SI	SI	SI	5	CUMPLE
22	Camioneta Mahindra	Pick Up D/C 4x2 2019	AACL344	2019	MA1RD2VK2K2C35283	SI	SI	SI	5	CUMPLE
23	Camión Mercedes Benz	Accelo 4x2 2021	AAKH631	2019	9BM979046NB241102	SI	SI	SI	3	CUMPLE
24	Camioneta Ford	Ranger CD 4x4 XL-2.2 Año 2022	AALH249	2019	8AFAR23K2NJ273406	SI	SI	SI	5	CUMPLE
25	Camioneta Ford	Ranger CD 4x4 XL-2.2 Año 2022	AALH245	2019	8AFAR23K0NJ264879	SI	SI	SI	5	CUMPLE
26	Camioneta Ford	Ranger CD 4x4 XL-2.2 Año 2022	AALH259	2019	8AFAR23K4NJ273407	SI	SI	SI	5	CUMPLE
27	Camioneta Ford	Ranger CD 4x4 XL-2.2 Año 2022	AALH247	2019	8AFAR23KXPJ280252	SI	SI	SI	5	CUMPLE
28	Camioneta Ford	Ranger CD 4x4 XL-2.2 Año 2022	AALH253	2019	8AFAR23K8PJ280251	SI	SI	SI	5	CUMPLE
29	Camioneta Toyota	Fortuner SRV AUT Año 2023	AAMT153	2019	8AJBA3FS300327524	SI	SI	SI	7	CUMPLE
30	Camioneta Toyota	Hilux D/C 4x4 Año 2023	AANP496	2019	8AJDB3CDX01340678	SI	SI	SI	5	CUMPLE
31	Camioneta Toyota	Hilux D/C 4x4 Año 2023	AANP506	2019	8AJDB3CDX01334377	SI	SI	SI	5	CUMPLE
32	Camioneta Toyota	Hilux D/C 4x4 Año 2023	AANP503	2019	8AJDB3CD801331820	SI	SI	SI	5	CUMPLE
33	Camioneta Toyota	Hilux D/C 4x4 Año 2023	AANP499	2018	8AJDB3CD801334099	SI	SI	SI	5	CUMPLE

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

34	Camión Mercedes Benz	ATEGO 1725/48 Año 2024	AATH312	2018	9BM958154SB389924	SI	SI	SI	3	CUMPLE
Lote 2 - COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA (CODI)										CUMPLE / NO CUMPLE
SERVICO DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE USO MILITAR										
Nº	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS								
		Modelo	Chapa	Año	Chasis	Radio	Aire	Otros	Cant.	
1	Camioneta C/SChevrolet	S 10	EAE 185	2011	9BG124AC06C429643	SI	SI	SI	5	CUMPLE
2	Camioneta Chevrolet	S10	BPO 492	2013	9BG148FKOEC400656	SI	SI	SI	5	CUMPLE
3	Camioneta D/CToyota	Hilux	S/C	2014	8AJFY29G6F8576926	SI	SI	SI	5	CUMPLE
4	Camioneta D/CToyota	Hilux SRV	BSS 559	2014	8AJFZ29G206178970	SI	SI	SI	5	CUMPLE
5	CamionetaToyota	Hilux D/C	EAJ 357	2015	8AJFR22G104581621	SI	SI	SI	5	CUMPLE
6	Camioneta D/CToyota	Hilux TD	EAJ 352	2015	8AJFR22G904581592	SI	SI	SI	5	CUMPLE
7	Camioneta D/CNissan	Frontier	EAJ 940	2016	3N6CD33B9ZK372407	SI	SI	SI	5	CUMPLE
8	Camioneta D/CToyota	Hilux TD	EAJ 355	2016	8AJFR22G404581757	SI	SI	SI	5	CUMPLE
9	Camioneta D/CToyota	Hilux D.4D	HBL 037	2017	8AJFS8CD801217239	SI	SI	SI	5	CUMPLE
10	Camioneta D/CToyota	Hilux 4X4	HBV 734	2017	8AJFS8CD301217360	SI	SI	SI	5	CUMPLE
11	Camioneta Toyota	Hilux D/C	HBV 090	2017	8AJFS8CD301218332	SI	SI	SI	5	CUMPLE
12	Camioneta D/CToyota	Fortuner SRV	HCG 908	2018	8AJHZ3F5X00011749	SI	SI	SI	7	CUMPLE
13	Camioneta D/CToyota	Hilux SRV	S/C	2018	8AJHZ3CD100710693	SI	SI	SI	5	CUMPLE
14	Camioneta D/CToyota	Hilux SRV	S/C	2018	8AJGZ8DD600050208	SI	SI	SI	5	CUMPLE
15	Camioneta D/CToyota	Hilux SRV	HFX 924	2019	8AJHA8CD702631408	SI	SI	SI	5	CUMPLE
16	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 SRC	HFY 457	2019	8AJHA8CD902631331	SI	SI	SI	5	CUMPLE

[Firma manuscrita]



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

17	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 SRC	HFX 390	2019	8AJHA8CD902631443	SI	SI	SI	5	CUMPLE
18	Camioneta D/C Toyota Land Cruiser 70	PICK UP 4X4	EAK 141	2019	JTEBB71J304337172	SI	SI	SI	5	CUMPLE
19	Camioneta D/C Toyota Land Cruiser 70	PICK UP 4X4	EAK 184	2019	JTEBB71J704337319	SI	SI	SI	5	CUMPLE
20	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70	PICK UP 4X4	EAK 153	2019	JTEBB71J404337441	SI	SI	SI	5	CUMPLE
21	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70	PICK UP 4X4	EAK 163	2019	JTEBB71J504337285	SI	SI	SI	5	CUMPLE
22	AmbulanciaT oyota	Land Cruiser	AACX756	2019	JTERB71J90F001609	SI	SI	SI	5	CUMPLE
23	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70	PICK UP 4X4	EAK 154	2019	JTEBB71J204337428	SI	SI	SI	5	CUMPLE
24	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70	PICK UP 4X4	EAK 152	2019	JTEBB71J004337291	SI	SI	SI	5	CUMPLE
25	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70	PICK UP 4X4	EAK 158	2019	JTEBB71J704337398	SI	SI	SI	5	CUMPLE
26	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70	PICK UP 4X4	EAK 159	2019	JTEBB71J304337463	SI	SI	SI	5	CUMPLE
27	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70	PICK UP 4X4	EAK 161	2019	JTEBB71J644337392	SI	SI	SI	5	CUMPLE

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

28	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70	PICK UP 4X4	EAK 160	2019	JTEBB71J204337065	SI	SI	SI	5	CUMPLE
29	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70	PICK UP 4X4	EAK 156	2019	JTEBB71J204337132	SI	SI	SI	5	CUMPLE
30	Camioneta D/C Toyota Land Cruiser 70	PICK UP 4X4	EAK 155	2019	JTEBB71J304337284	SI	SI	SI	5	CUMPLE
31	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70	PICK UP 4X4	EAK 157	2019	JTEBB71J004337355	SI	SI	SI	5	CUMPLE
32	Camioneta D/C Toyota Land Cruiser 70	PICK UP 4X4	EAK 167	2019	JTEBB71J004337372	SI	SI	SI	5	CUMPLE
33	Camioneta D/CToyota	Hilux SRV	HFX 909	2019	8AJHA8CDX02631371	SI	SI	SI	5	CUMPLE
34	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 SRC	HFY 480	2019	8AJH8CD402631317	SI	SI	SI	5	CUMPLE
35	Camioneta D/CToyota	Fortuner SRV	AACZ 374	2020	8AJHA3FS600515206	SI	SI	SI	7	CUMPLE
36	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70	Hard Top 4x4	AACY 980	2020	JTERB71J50F001557	SI	SI	SI	5	CUMPLE
37	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70	Hard Top 4x4	AACZ 376	2020	JTERB71J70F001611	SI	SI	SI	5	CUMPLE
38	Camioneta D/CToyota	Hilux SRV	AAAZ 679	2020	8AJF88CD901595196	SI	SI	SI	5	CUMPLE
39	Camioneta D/CToyota	Hilux SRV	AADS 321	2020	8AJF88CD301515667	SI	SI	SI	5	CUMPLE
40	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70	Hard Top 4x4	AACZ 026	2020	JTERB71J90F001545	SI	SI	SI	5	CUMPLE
41	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70	Hard Top 4x4	AACZ 379	2020	JTERB71J30F001606	SI	SI	SI	5	CUMPLE
42	Camión CargaNew Canter	Fuso TD 5.5	AADP 841	2020	FE85CH-A60228	SI	SI	SI	3	CUMPLE
43	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 SR Aut.	AAJT 521	2022	8AJKB3CD001635201	SI	SI	SI	5	CUMPLE
44	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 SR Aut.	AAJT 738	2022	8AJKB3CD501635372	SI	SI	SI	5	CUMPLE
45	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 SR Aut.	AAJT 512	2022	8AJKB3CD501635078	SI	SI	SI	5	CUMPLE
46	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 SR Aut.	AAJT 767	2022	8AJKB3CD601635025	SI	SI	SI	5	CUMPLE
47	Camioneta D/CToyota	Hilux SRV	AALN 206	2023	8AJBA3CD7M1652912	SI	SI	SI	5	CUMPLE
48	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 SR Aut	AASP469	2024	8AJKB3CD801703275	SI	SI	SI	5	CUMPLE
49	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 SR Aut	AASP273	2024	8AJKB3CDX01703116	SI	SI	SI	5	CUMPLE
50	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 SR Aut	AASP466	2024	8AJKB3CD501702830	SI	SI	SI	5	CUMPLE

[Firmas manuscritas]

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

51	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 SR Aut	AASP491	2024	8AJKB3CD601703548	SI	SI	SI	5	CUMPLE
52	Camioneta D/CToyota	Fortuner SRV Aut	AASP456	2024	8AJBA3FS600368391	SI	SI	SI	5	CUMPLE
53	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 DX Mec	AASP507	2024	8AJDB3CDX01365175	SI	SI	SI	5	CUMPLE
54	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 DX Mec	AASP278	2024	8AJDB3CD201363355	SI	SI	SI	5	CUMPLE
55	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 DX Mec	AASP503	2024	8AJDB3CD301365079	SI	SI	SI	5	CUMPLE
56	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 DX Mec	AASP498	2024	8AJDB3CD601364623	SI	SI	SI	5	CUMPLE
57	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 DX Mec	AASP461	2024	8AJDB3CD401362868	SI	SI	SI	5	CUMPLE
58	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 DX Mec	AASP464	2024	8AJDB3CD401364085	SI	SI	SI	5	CUMPLE
59	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 DX Mec	AASP280	2024	8AJDB3CD801363957	SI	SI	SI	5	CUMPLE
60	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 DX Mec	AASP282	2024	8AJDB3CD201363100	SI	SI	SI	5	CUMPLE
61	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 DX Mec	AASP274	2024	8AJDB3CD701363268	SI	SI	SI	5	CUMPLE
62	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 DX Mec	AASP275	2024	8AJDB3CD701362055	SI	SI	SI	5	CUMPLE
63	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 DX Mec	AASP502	2024	8AJDB3CD701363383	SI	SI	SI	5	CUMPLE
64	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 SR Aut	AASP510	2024	8AJKB3CD001702914	SI	SI	SI	5	CUMPLE
65	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 Aut	AASP 492	2024	8AJKB3CDX01703438	SI	SI	SI	5	CUMPLE
66	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 Aut	AASP 447	2024	8AJKD3CD201703109	SI	SI	SI	5	CUMPLE
67	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 Aut	AASP 495	2024	8AJKB3CD501703170	SI	SI	SI	5	CUMPLE
68	Camioneta D/CToyota	Hilux 4x4 Aut	AASP 276	2024	8AJDB3CD901362879	SI	SI	SI	5	CUMPLE
Lote N°3 - OBISPADO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION										CUMPLE / NO CUMPLE
CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE USO MILITAR										
Nº	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS								
		Modelo	Chapa	Año	Chasis	Radio	Aire	Otros	Cant.	
1	camioneta Mitsubishi	L 200 Triton - 2014	ZAL 700	2014	MMBJNKB70DD-043760	SI	SI	SI	5	CUMPLE
2	camioneta Mitsubishi	L 200 DC GL TDI - 2009	EAE 764	2009	93XGNK7409C-848595	SI	SI	SI	5	CUMPLE
3	camioneta Chevrolet	S-10 DC - 2006	EAD 904	2006	9BG138AC06C420685	SI	SI	SI	5	CUMPLE
4	camioneta Chevrolet	S-10 CS - 2008	EAE 052	2008	9BG124AC07C408056	SI	SI	SI	5	CUMPLE
5	camioneta TOYOTA	FORTUNER - 2015	BUK 413	2015	8AJYZ59G503067793	SI	SI	SI	7	CUMPLE
6	Camioneta Toyota	HILUX DOBLE CABINA 4x4 SRV 2.8 Mec - 2019	WEAK 140	2019	8AJHA8CD802631711	SI	SI	SI	5	CUMPLE
7	Camioneta Ford	F 1000, año 1995	EAA 338	1995	9BFBTNM37RDB5263	SI	SI	SI	3	CUMPLE

Este Comité de Evaluación procedió a evaluar la oferta presentada por la firma **RUMBOS SA DE SEGUROS** en todos los ítems, en cuanto al cumplimiento de la Capacidad técnica solicitada en el PBC conforme a los documentos presentados, y destaca que: **“CUMPLE”**.



**FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Se da por concluida la Evaluación en su Segunda Etapa - Evaluación de las Ofertas, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los Márgenes de Preferencia, cuando correspondan, analizando el suministro de documentos de carácter formal en cuanto a la Capacidad Técnica, Capacidad Financiera y la Experiencia de los Oferentes.

III. TERCERA ETAPA.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU TERCERA ETAPA.

1. CONCLUSIÓN:

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjeron casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterio de los mismos no fue afectada. En ese ambiente de trabajo, se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el Art. 75° “Procedimiento de evaluación” del Decreto N° 2.264/24, que reglamenta la Ley N° 7.021/22, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

2. RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 7.021/22, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda, cuanto sigue:

3. ADJUDICAR:

Se recomienda la adjudicación de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2025 PARA EL “SERVICIO DE SEGUROS DE VEHICULOS Y EDIFICIOS PARA LA DIGEMABEL, CODI Y EL OBISPADO CASTRENSE”, con ID N° 469.778, a la firma RUMBOS SA DE SEGUROS, de acuerdo al siguiente detalle:

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lote 1 - SERVICIO DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIOS PARA LA DIGEMABEL							
Grupo 1 - SERVICIO DE SEGURO PARA EDIFICIOS				Contrato Abierto: No,		Abastecimiento Simultaneo: No	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	84131501-002	Edificio armas mayores, sector "I"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	96.500,00	1.158.000,00	procedencia: nacional
2	84131501-002	Contenido armas mayores, sector "I"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	173.333,00	2.079.996,00	procedencia: nacional
3	84131501-002	Edificio armas menores. Sector "L"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	96.500,00	1.158.000,00	procedencia: nacional
4	84131501-002	Contenido armas menores, sector "L"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	174.333,00	2.091.996,00	procedencia: nacional
5	84131501-002	Edificio fábrica de municiones, sector "S"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	274.166,00	3.289.992,00	procedencia: nacional
6	84131501-002	Edificio depósito-compresores, sector "T"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	118.500,00	1.422.000,00	procedencia: nacional
7	84131501-002	Contenido depósito-compresores, sector "T"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	196.333,00	2.355.996,00	procedencia: nacional
8	84131501-002	Contenido depósito de pólvora, sector "W"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	46.000,00	552.000,00	procedencia: nacional
9	84131501-002	Edificio polvorín (fulminantes), sector "X1"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	39.166,00	469.992,00	procedencia: nacional
10	84131501-002	Contenido polvorín, sector "X1"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	100.833,00	1.209.996,00	procedencia: nacional
11	84131501-002	Edificio polvorín (dinamita y cordón), sector "X2"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	39.166,00	469.992,00	procedencia: nacional
12	84131501-002	Contenido polvorín, sector "X2"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	100.833,00	1.209.996,00	procedencia: nacional
13	84131501-002	Edificio polvorín, sector "X3"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	39.166,00	469.992,00	procedencia: nacional

[Firmas manuscritas]

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

14	84131501-002	Contenido polvorín, sector "X3"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	100.833,00	1.209.996,00	procedencia: nacional
15	84131501-002	Edificio polvorín, sector "X4"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	39.166,00	469.992,00	procedencia: nacional
16	84131501-002	Contenido polvorín, sector "X4"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	96.000,00	1.152.000,00	procedencia: nacional
17	84131501-002	Edificio polvorín, sector "X5"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	39.166,00	469.992,00	procedencia: nacional
18	84131501-002	Contenido polvorín, sector "X5"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	96.000,00	1.152.000,00	procedencia: nacional
19	84131501-002	Edificio polvorín, sector "X6"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	39.166,00	469.992,00	procedencia: nacional
20	84131501-002	Contenido polvorín, sector "X6"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	96.000,00	1.152.000,00	procedencia: nacional
21	84131501-002	Edificio polvorín, sector "X7"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	39.166,00	469.992,00	procedencia: nacional
22	84131501-002	Contenido polvorín, sector "X7"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	96.000,00	1.152.000,00	procedencia: nacional
23	84131501-002	Edificio polvorín, sector "X8"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	39.166,00	469.992,00	procedencia: nacional
24	84131501-002	Contenido polvorín, sector "X8"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	96.000,00	1.152.000,00	procedencia: nacional
25	84131501-002	Edificio polvorín, sector "X9"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	39.166,00	469.992,00	procedencia: nacional
26	84131501-002	Contenido polvorín, sector "X9"	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	96.000,00	1.152.000,00	procedencia: nacional
Total por Grupo:						28.879.896,00	

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Grupo 2 - SERVICIO DE SEGURO PARA VEHÍCULOS				Contrato Abierto: No,		Abastecimiento Simultaneo: No	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	84131503-001	Camión furgon Ford 4000 2011	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	235.555,00	2.826.660,00	procedencia: nacional
2	84131503-001	Camioneta Mahindra XUV 500 2014	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	258.889,00	3.106.668,00	procedencia: nacional
3	84131503-001	Camioneta Mahindra Pick Up C/S 2014	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	230.555,00	2.766.660,00	procedencia: nacional
4	84131503-001	Camioneta Mahindra Pick Up D/C 2014	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	233.889,00	2.806.668,00	procedencia: nacional
5	84131503-001	Camioneta Mahindra Pick Up D/C 2014	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	233.889,00	2.806.668,00	procedencia: nacional
6	84131503-001	Minibus Hyundai - H1 - 2015	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	277.222,00	3.326.664,00	procedencia: nacional
7	84131503-001	Minibus Hyundai - H1 - 2015	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	277.222,00	3.326.664,00	procedencia: nacional
8	84131503-001	Camioneta Kia New Sorento Ex2.2 D A/T 4WD DSL Full 7P 2017	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	519.126,00	6.229.512,00	procedencia: nacional
9	84131503-001	Camioneta Kia New Sportage Sx2.0 D A/T 4WD DSL Limite 2017	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	426.333,00	5.115.996,00	procedencia: nacional
10	84131503-001	Camión Kia K2700 D/C 2.7 D M/T 4X4 A.A 2017	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	410.555,00	4.926.660,00	procedencia: nacional
11	84131503-001	Sedan Kia New Cerato EX 1.6 FFV A/T 2017	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	258.889,00	3.106.668,00	procedencia: nacional
12	84131503-001	Sedan Kia New Cerato EX 1.6 FFV A/T 2017	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	258.889,00	3.106.668,00	procedencia: nacional
13	84131503-001	Camioneta Nissan Frontier 2017	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	453.480,00	5.441.760,00	procedencia: nacional

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

14	84131503-001	Ambulancia tipo Furgoneta Renault Kangoo Expres Confort 2018	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	412.201,00	4.946.412,00	procedencia: nacional
15	84131503-001	Camión IVECO Tector E21 2018	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.088.036,00	13.056.432,00	procedencia: nacional
16	84131503-001	Camión Cisterna Engineering-IVECO 2018	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	2.297.444,00	27.569.328,00	procedencia: nacional
17	84131503-001	Camioneta Nissan Frontier 2017 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	460.966,00	5.531.592,00	procedencia: nacional
18	84131503-001	Camioneta Nissan Frontier 2017 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	460.966,00	5.531.592,00	procedencia: nacional
19	84131503-001	Camioneta Nissan Frontier 2019 4x4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	547.733,00	6.572.796,00	procedencia: nacional
20	84131503-001	Camioneta Nissan Frontier 2019 4x2	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	434.516,00	5.214.192,00	procedencia: nacional
21	84131503-001	Camioneta Mahindra Pick Up D/C 4x4 2019	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	606.456,00	7.277.472,00	procedencia: nacional
22	84131503-001	Camioneta Mahindra Pick Up D/C 4x2 2019	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	547.389,00	6.568.668,00	procedencia: nacional
23	84131503-001	Camión Mercedes Benz Accelo 4x2 2021	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.590.021,00	19.080.252,00	procedencia: nacional
24	84131503-001	Camioneta Ford Ranger CD 4x4 - XL-2.2 Año 2022	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.191.205,00	14.294.460,00	procedencia: nacional
25	84131503-001	Camioneta Ford Ranger CD 4x4 - XL-2.2 Año 2022	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.191.205,00	14.294.460,00	procedencia: nacional
26	84131503-001	Camioneta Ford Ranger CD 4x4 - XL-2.2 Año 2022	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.191.205,00	14.294.460,00	procedencia: nacional
27	84131503-001	Camioneta Ford Ranger CD 4x4 - XL-2.2 Año 2022	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.191.205,00	14.294.460,00	procedencia: nacional

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

		Camioneta Ford Ranger	unidad de medida: Mes				procedencia:
28	84131503-001	CD 4x4 - XL-2.2 Año 2022	presentación: UNIDAD	12,00	1.191.205,00	14.294.460,00	nacional
		Camioneta Toyota	unidad de medida: Mes				procedencia:
29	84131503-001	Fortuner SRV AUT Año 2023	presentación: UNIDAD	12,00	1.428.889,00	17.146.668,00	nacional
		Camioneta Toyota Hilux	unidad de medida: Mes				procedencia:
30	84131503-001	D/C 4x4 Año 2023	presentación: UNIDAD	12,00	1.108.611,00	13.303.332,00	nacional
		Camioneta Toyota Hilux	unidad de medida: Mes				procedencia:
31	84131503-001	D/C 4x4 Año 2023	presentación: UNIDAD	12,00	1.108.611,00	13.303.332,00	nacional
		Camioneta Toyota Hilux	unidad de medida: Mes				procedencia:
32	84131503-001	D/C 4x4 Año 2023	presentación: UNIDAD	12,00	1.108.611,00	13.303.332,00	nacional
		Camioneta Toyota Hilux	unidad de medida: Mes				procedencia:
33	84131503-001	D/C 4x4 Año 2023	presentación: UNIDAD	12,00	1.108.611,00	13.303.332,00	nacional
		Camión Mercedes Benz	unidad de medida: Mes				procedencia:
34	84131503-001	ATEGO 1725/48 Año 2024	presentación: UNIDAD	13,00	1.837.557,00	23.888.241,00	nacional
						Total por Grupo:	315.963.189,00
						Total por lote:	344.843.085,00

MONTO TOTAL ADJUDICADO PARA EL LOTE N° 1 SERVICIO DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIOS PARA LA DIGEMABEL: Gs. 344.843.085 (Garaníes Trescientos Cuarenta y Cuatro millones Ochocientos Cuarenta y Tres mil Ochenta y Cinco).

Lote 2 - SERVICIO DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL CODI							
Grupo 1 - SERVICIO DE SEGURO PARA VEHÍCULOS				Contrato Abierto: No,		Abastecimiento Simultaneo: No	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
		Camioneta	unidad de medida: Mes				procedencia:
1	84131503-001	C/SChevrolet\$ 10	presentación: UNIDAD	12,00	110.461,00	1.325.532,00	nacional
			unidad de medida: Mes				procedencia:
2	84131503-001	Camioneta Chevrolet \$10	presentación: UNIDAD	12,00	231.922,00	2.783.064,00	nacional
		Camioneta D/CToyota	unidad de medida: Mes				procedencia:
3	84131503-001	Hilux	presentación: UNIDAD	12,00	390.020,00	4.680.240,00	nacional
		Camioneta D/CToyota	unidad de medida: Mes				procedencia:
4	84131503-001	Hilux SRV	presentación: UNIDAD	12,00	390.020,00	4.680.240,00	nacional
		CamionetaToyota Hilux	unidad de medida: Mes				procedencia:
5	84131503-001	D/C	presentación: UNIDAD	12,00	400.240,00	4.802.880,00	nacional
		Camioneta D/CToyota	unidad de medida: Mes				procedencia:
6	84131503-001	Hilux TD	presentación: UNIDAD	12,00	328.005,00	3.936.060,00	nacional

[Firma manuscrita]

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

7	84131503-001	Camioneta D/CNissan Frontier	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	370.451,00	4.445.412,00	procedencia: nacional
8	84131503-001	Camioneta D/CToyota Hilux TD	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	429.134,00	5.149.608,00	procedencia: nacional
9	84131503-001	Camioneta D/CToyota Hilux D.4D	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	465.362,00	5.584.344,00	procedencia: nacional
10	84131503-001	Camioneta D/CToyota Hilux 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	465.362,00	5.584.344,00	procedencia: nacional
11	84131503-001	Camioneta Toyota Hilux D/C	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	465.362,00	5.584.344,00	procedencia: nacional
12	84131503-001	Camioneta D/CToyota Fortuner SRV	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	631.328,00	7.575.936,00	procedencia: nacional
13	84131503-001	Camioneta D/CToyota Hilux SRV	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	521.586,00	6.259.032,00	procedencia: nacional
14	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux SRV	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	521.586,00	6.259.032,00	procedencia: nacional
15	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux SRV	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	548.563,00	6.582.756,00	procedencia: nacional
16	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SRC	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	548.563,00	6.582.756,00	procedencia: nacional
17	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SRC	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	548.563,00	6.582.756,00	procedencia: nacional
18	84131503-001	Camioneta D/C Toyota Land Cruiser 70PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	procedencia: nacional
19	84131503-001	Camioneta D/C Toyota Land Cruiser 70PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	procedencia: nacional
20	84131503-001	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	procedencia: nacional

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

21	84131503-001	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	procedencia: nacional
22	84131503-001	AmbulanciaToyotaLand Cruiser	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	617.321,00	7.407.852,00	procedencia: nacional
23	84131503-001	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70 PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	procedencia: nacional
24	84131503-001	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	procedencia: nacional
25	84131503-001	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70 PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	procedencia: nacional
26	84131503-001	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	procedencia: nacional
27	84131503-001	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70 PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	procedencia: nacional
28	84131503-001	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70 PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	procedencia: nacional
29	84131503-001	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70 PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	procedencia: nacional
30	84131503-001	Camioneta D/C Toyota Land Cruiser 70PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	procedencia: nacional
31	84131503-001	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70 PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	procedencia: nacional
32	84131503-001	Camioneta D/C Toyota Land Cruiser 70PICK UP 4X4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	600.187,00	7.202.244,00	procedencia: nacional
33	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux SRV	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	549.959,00	6.599.508,00	procedencia: nacional
34	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SRC	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	623.811,00	7.485.732,00	procedencia: nacional

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

35	84131503-001	Camioneta D/CToyotaFortuner SRV	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	619.576,00	7.434.912,00	procedencia: nacional
36	84131503-001	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70Hard Top 4x4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	548.585,00	6.583.020,00	procedencia: nacional
37	84131503-001	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70Hard Top 4x4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	548.585,00	6.583.020,00	procedencia: nacional
38	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux SRV	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	515.959,00	6.191.508,00	procedencia: nacional
39	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux SRV	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	471.887,00	5.662.644,00	procedencia: nacional
40	84131503-001	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70Hard Top 4x4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	516.424,00	6.197.088,00	procedencia: nacional
41	84131503-001	Camioneta D/CToyota Land Cruiser 70Hard Top 4x4	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	494.983,00	5.939.796,00	procedencia: nacional
42	84131503-001	Camión CargaNew CanterFuso TD 5.5	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	470.353,00	5.644.236,00	procedencia: nacional
43	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SR Aut.	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	358.902,00	4.306.824,00	procedencia: nacional
44	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SR Aut.	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	734.117,00	8.809.404,00	procedencia: nacional
45	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SR Aut.	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	734.117,00	8.809.404,00	procedencia: nacional
46	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SR Aut.	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	810.947,00	9.731.364,00	procedencia: nacional
47	84131503-001	Seguro de vehiculos	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	861.238,00	10.334.856,00	procedencia: nacional
48	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux SRV	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.110.939,00	13.331.268,00	procedencia: nacional

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

49	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SR Aut	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.110.939,00	13.331.268,00	procedencia: nacional
50	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SR Aut	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.110.939,00	13.331.268,00	procedencia: nacional
51	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SR Aut	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.110.939,00	13.331.268,00	procedencia: nacional
52	84131503-001	Camioneta D/CToyotaFortuner SRV Aut	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.313.483,00	15.761.796,00	procedencia: nacional
53	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	procedencia: nacional
54	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	procedencia: nacional
55	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	procedencia: nacional
56	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	procedencia: nacional
57	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	procedencia: nacional
58	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	procedencia: nacional
59	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	procedencia: nacional
60	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	procedencia: nacional
61	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	procedencia: nacional
62	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	procedencia: nacional

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

63	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 DX Mec	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.069.907,00	12.838.884,00	procedencia: nacional
64	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 SR Aut	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.110.939,00	13.331.268,00	procedencia: nacional
65	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 Aut	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.110.939,00	13.331.268,00	procedencia: nacional
66	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 Aut	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.110.939,00	13.331.268,00	procedencia: nacional
67	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 Aut	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.110.939,00	13.331.268,00	procedencia: nacional
68	84131503-001	Camioneta D/CToyotaHilux 4x4 Aut	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	1.110.939,00	13.331.268,00	procedencia: nacional
					Total por Grupo:	579.921.852,00	
					Total por lote:	579.921.852,00	

MONTO TOTAL ADJUDICADO PARA EL LOTE N° 2 SERVICIO DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL CODI: Gs. 579.921.852 (Guaraníes Quinientos Setenta y Nueve millones Novecientos Veintiún mil Ochocientos Cincuenta y Dos).

Lote 3 - SERVICIO DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL OBISPADO CASTRENSE							
Grupo 1 - SERVICIO DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	84131503-001	camioneta Mitsubishi L 2	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24,00	278.911,00	6.693.864,00	procedencia: nacional
2	84131503-001	camioneta Mitsubishi L 2	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24,00	282.867,00	6.788.808,00	procedencia: nacional
3	84131503-001	camioneta ChevroletS-10	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24,00	363.400,00	8.721.600,00	procedencia: nacional
4	84131503-001	camioneta Chevrolet S-10	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24,00	206.233,00	4.949.592,00	procedencia: nacional
5	84131503-001	camioneta TOYOTAFORTU	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24,00	672.133,00	16.131.192,00	procedencia: nacional
6	84131503-001	Camioneta ToyotaHILUX D	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24,00	791.611,00	18.998.664,00	procedencia: nacional
7	84131503-001	Camioneta Ford F 1000, a	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24,00	140.000,00	3.360.000,00	procedencia: nacional
					Total por Grupo:	65.643.720,00	
					Total por lote:	65.643.720,00	
					Total General Calculado:	990.408.657,00	

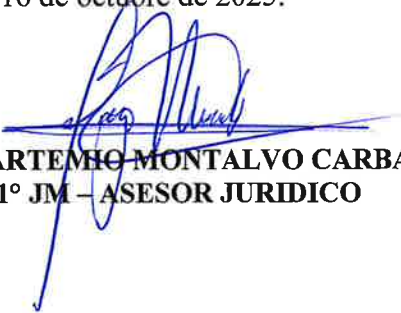
“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

MONTO TOTAL ADJUDICADO PARA EL LOTE N° 3 SERVICIO DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL OBISPADO CASTRENSE: Gs. 65.643.720 (Guaraníes Sesenta y Cinco millones Seiscientos Cuarenta y Tres mil Setecientos Veinte).

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2025 PARA EL “SERVICIO DE SEGUROS DE VEHICULOS Y EDIFICIOS PARA LA DIGEMABEL, CODI Y EL OBISPADO CASTRENSE”, con ID N° 469.778, siendo el día jueves 16 de octubre de 2025.


DIEGO ARTEMIO MONTALVO CARBALLO
Tte 1° JM – ASESOR JURIDICO


FRANCISCO ALEJANDRO CACERES BENITEZ
Tte 1° Int – MIEMBRO C.E.


GENNIFER MACHUCA
Tte AvL - SECRETARIA C.E.


ANIBAL GUSTAVO ROMERO ESCURRA
Cnel DCEM – PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACIÓN